

		Página			Página		Página
El Universal	8	14	Diario Monitor	O	La Prensa	O	
Reforma	O		Crónica	O	Diario de México	O	
Milenio	O		El Financiero	O	Rumbo de México	O	
La Jornada	O		El Economista	O	La Razón	O	
Excelsior	O		Uno más Uno	O	Impacto	O	
El Sol de México	O		Ovaciones	O	Gráfico	O	

"Disminuye" arribo a QR

Hay menos cubanos ilegales, aseguran

El delegado regional de INM reconoce deficiencias en órgano

Silvia Hernández Corresponsal

CHETUMAL, QR.— Disminuye sustancialmente el arribo de cubanos a las costas de Quintana Roo después de la firma del memorando de entendimiento firmado el año pasado entre los gobiernos de Cuba y México, afirmó Luis Alberto Molina Ríos, delegado regional del Instituto Nacional de Migración.

Asimismo, anunció que para este año cuentan con 250 nuevas plazas para atender las deficiencias de personal, sobre todo en zonas turísticas como Cancún, Cozumel, Isla Mujeres, La Riviera Maya, entre otras.

Desde la firma del memorando sólo un envío de 41 indocu-

mentados cubanos ha sido repatriado a su país de origen, dijo.

"Se nota el drástico descenso en el aseguramiento de cubanos", subrayó.

Desde la década de los 90, la entidad empezó a ser el trampolín natural para los cubanos que pretendían llegar a EU. De hecho, esta nacionalidad desplazó de las estadísticas de migración a los indocumentados hondureños,

salvadoreños y nicaragüenses.

Tan solo el año pasado el INM derogó un millón y medio para la atención, alimentación y traslado de los indocumentados asegurados, comentó.

Señaló que después de varios años de gestión, en el primer trimestre de este año estarán asignadas las 250 nuevas plazas, para lo cual han empezado a realizar los primeros concursos públicos para contratar este personal.

"El personal de migración es la cara de bienvenida de 12 millones de ciudadanos extranjeros que visitan los destinos turísticos", dijo.

Insistió en que la idea es ofrecer un mejor servicio y tener una mayor cobertura migratoria en un estado netamente turístico, pero que además comparte frontera con el país de Belice.

En este año inician los trabajos de construcción de la estación migratoria de Cancún y la de Chetumal, confirmó.

El año pasado, la comisionada del INM Cecilia Romero anunció estas dos obras, aunque fueron parte de las acciones que tomó el gobierno federal después de los 33 cubanos y cuatro centroamericanos fueron rescatados.

En 2008, el INM cerró con mil 100 indocumentados en Quintana Roo; 60% fueron de origen cubano

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O	7 - A	Ovaciones	O		Gráfico	O

Busca Calderón se persiga de oficio el tráfico de ilegales

POR MANRIQUE GANDARIA

Durante un foro sobre migración llevado a cabo en Guatemala, la comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM) Cecilia Romero Castillo, dijo que el Gobierno de Felipe Calderón Fournier, promueve reformas legislativas a fin de que el tráfico de indocumentados sea un delito que se persiga de oficio.

Al hablar en el "Primer Foro Internacional sobre Migración y Paz" que se celebra en este país, y organizado por la asociación civil Scalabrini International Migration Network, Romero Castillo destacó que de aprobarse estos cambios, se logrará

un incremento en la eficiencia del combate de este ilícito, además de que se capacitará a los agentes migratorios para atender a las víctimas del delito de trata de blancas.

En este sentido, dijo que México ha alcanzado importantes avances en la gestión migratoria, y a pesar de que aún enfrentamos problemas serios, especialmente en materia de seguridad, "la democracia y la paz son ahora la regla y no la excepción".

Ante académicos y representantes de organizaciones religiosas, señaló también que vivimos una época de mayor interdependencia que demanda corresponsabilidad.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O	La Prensa	O	
Reforma	O		Crónica	O	Diario de México	O	
Milenio	O		El Financiero	O	Rumbo de México	O	
La Jornada	O 32		El Economista	O	La Razón	O	
Excelsior	O		Uno más Uno	O	Impacto	O	
El Sol de México	O 6-B		Ovaciones	O	Gráfico	O	

Lanzan convocatoria para seguros de desempleo y migrantes

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, publicó ayer las convocatorias de los programas Seguro del Desempleo y Emergente de Apoyo a Trabajadoras y Trabajadores Migrantes Desempleados, con lo que podrán obtener un apoyo económico mensual equivalente a 30 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, es decir mil 644 pesos, hasta por un periodo de seis meses. El titular de la dependencia, Benito Mirón Lince, publicó además las reglas de operación correspondientes: en el primer caso se establece un programa de gasto total en el primer semestre del año de 500 millones de pesos, mientras que en el plan para trabajadores migrantes señala que "está en proceso la asignación presupuestal". Para este último, los demandantes deberán acreditar que sus familias radican en el Distrito Federal, o ellos mismos habitaban aquí antes de emigrar y acreditar su situación de migrante con comprobantes de envío de remesas, matrícula consular, recibos de pagos de servicios, boletos de avión o autotransporte que señalen fechas de salida e ingreso al país o constancia expedida por asociaciones sindicales o de migrantes.

ÁNGEL BOLANOS

Concluyen con solicitudes para cobro de exbraceros

El Sol de Cuernavaca

POR RODOLFO ROMERO

CUERNAVACA, Mor. (OEM-Infomex).- Concluyó el plazo para que los extrabajadores que participaron entre 1942 y 1964 en el "Programa Bracero", o bien si ya murieron, las viudas o hijos de éstos pudieran realizar los trámites correspondientes para la solicitud de cobro de los recursos aprobados por el Congreso. La razón es no saber leer ni escribir.

De este recurso, el Gobierno federal, quien emite las reglas de operación para entregar los fondos, define el monto y los mecanismos de pago para los más de 104 mil extrabajadores incluidos en el padrón.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O		La Prensa	O
Reforma	O		Crónica	O		Diario de México	O
Milenio	O		El Financiero	O		Rumbo de México	O
La Jornada	O		El Economista	O		La Razón	O 8
Excélsior	O		Uno más Uno	O		Impacto	O
El Sol de México	O		Ovaciones	O		Gráfico	O

Pide gobierno que sea delito de oficio, tráfico de indocumentados

Mariano Rosales Hernández

El Gobierno federal promueve reformas legislativas, a fin de que el tráfico de indocumentados sea un delito que se persiga de oficio, dijo la comisionada del Instituto Nacional de Migración, Cecilia Romero Castillo, quien añadió que solamente de este modo se logrará un incremento en la eficiencia del combate de este ilícito, además de que se capacitará a los agentes migratorios para atender a las víctimas del delito de trata.

Al participar en el Primer Foro Internacional sobre Migración y Paz que se celebra en Guatemala, dijo que debemos luchar contra el crimen organizado y erradicar los abusos que se cometen contra migrantes, además de redoblar esfuerzos para eliminar la corrupción, la intolerancia y la xenofobia, que tanto daño hacen a nuestras naciones.

Durante el evento, organizado por la asociación civil Scalabrini Internacional Migration Network y que contó con la participación de notables conferencistas como los premio Nobel Rigoberta Menchú y Adolfo Pérez Esquivel, y el relator especial de la ONU para Derechos Humanos de los Migrantes, Jorge Bustamante, entre otros especialistas, Romero Castillo expuso que el gobierno del presidente Felipe Calderón busca alcanzar, a través de políticas públicas, el

humanismo solidario basado en el respeto a la ley, a los derechos humanos, la cultura y las tradiciones, pero sobre todo a las personas.

Expuso que "a pesar de que aún enfrentamos problemas serios, especialmente en materia de seguridad, la democracia y la paz son ahora la regla y no la excepción". Agregó que "vivimos una época de mayor interdependencia que demanda corresponsabilidad, porque los esfuerzos aislados ante un reto global no prosperan si no van acompañados de acciones internacionales concertadas, de cooperación y responsabilidad compartida entre los países involucrados".

En su intervención en la mesa de trabajo Políticas Migratorias y los Procesos de Reconciliación en el Continente Americano, la funcionaria mexicana del organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación planteó que se han impulsado políticas públicas, como el Programa de Migración de la Frontera Sur, "con el propósito de fomentar que nuestras fronteras sean espacios seguros, donde se promueva el desarrollo regional, la integración de los extranjeros y la estabilidad y armonía de la población en la zona".

Estos objetivos, precisó, "han motivado la expedición de las formas migratorias de trabajador fronterizo y de

visitante local, que han permitido regularizar a 14 mil 447 trabajadores fronterizos y 9 mil 458 visitantes en la frontera sur, toda vez que el gobierno de México reconoce los vínculos históricos y estructurales de esta población fronteriza y fomenta que los cruces se realicen de manera documentada".

Otro ejemplo es el Programa de Regularización Migratoria, el cual concede certeza jurídica a los extranjeros residentes en el país y que se desempeñen en una actividad lícita y honesta, con vínculos familiares o sociales, quienes al documentar su estadía reducen el riesgo de ser víctimas de abusos.

Precisó que desde 2007 el INM impulsó la creación de comités interinstitucionales en materia de trata, en los que participan instituciones gubernamentales así como de la sociedad civil, para combatir, erradicar y atender a las víctimas de este delito.

"Con el mismo propósito, el instituto está capacitando a sus agentes para brindar asistencia a las personas afectadas, al tiempo que ha implementado el número telefónico de atención gratuita 01 800 00 TRATA para la recepción de denuncias anónimas, atención y canalización de víctimas y ha incrementado los operativos en las zonas de riesgo", puntualizó.

		Página			Página		Página
El Universal	O		Diario Monitor	O	La Prensa	O	48
Reforma	O		Crónica	O	Diario de México	O	
Milenio	O		El Financiero	O	Rumbo de México	O	
La Jornada	O		El Economista	O	La Razón	O	
Excelsior	O		Uno más Uno	O	Impacto	O	
El Sol de México	O		Ovaciones	O	Gráfico	O	

Rescatan a 26 indocumentados

Los 4 guatemaltecos y 9 salvadoreños
iban en condiciones inhumanas

Gabriel Zendejas

Agentes de la Policía Federal rescataron ayer a 26 indocumentados centroamericanos, que eran transportados en un ómnibus y un camión de mudanzas -estos últimos en condiciones inhumanas que estaban a punto de hacerlos fenecer- durante operativos desplegados en los estados de Chiapas y Veracruz, que arrojaron un saldo de dos presuntos polleros detenidos.

Los mandos federales que realizaron la acción, señalaron que cerca de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el Camino Nacional (190) de la carretera México-Ciudad Cuauhtémoc, tramo Tuxtla Gutiérrez-La Angostura, fue detenido un ómnibus Mercedes Benz sin placas de circulación y número económico 2084.

Al revisar la unidad, se percataron que en la misma viajaban 13 personas, de las

cuales 4 eran de Guatemala y 9 de El Salvador, mismas que no pudieron acreditar su legal estancia en el país, por lo que fueron trasladadas a instalaciones del Instituto Nacional de Migración en la entidad.

La segunda acción ocurrió cuando los agentes federales interceptaron en el kilómetro 17+000 del Camino Nacional Las Choapas-Ocozacoautla, en el Estado de Veracruz-Tlaxiaco, a un camión de mudanzas, placas de circula-

ción 140-DC-9 del servicio público federal, el cual era conducido por Javier Villagómez Morales, de 48 años de edad, acompañado de Juan Manuel Uribe Palacios, de 26.

De la misma manera, al realizar una inspección de ese vehí-

culo, los efectivos localizaron en el interior del camarote un compartimiento oculto, que simulaba ser parte de la estructura, misma que al ser removida permitió localizar a 13 personas, de los cuales 8 eran de Honduras, 4 de El Salvador y uno de Guatemala, los cuales viajaban hacinados y quienes no pudieron comprobar su legal estancia en el país.

Por todo lo anterior, los dos detenidos y la unidad quedaron a disposición del ministerio público de la Federación en la entidad, en tanto que los 13 indocumentados fueron remitidos a las oficinas del Instituto Nacional de Migración para aclarar su situación legal en el país.